LA EUCHA.

PRECIOS DE SUSCRICION

LA LUCIA.

ANUNCIOS

A les suscriteres, à medie real la linea. y me suscriteres. Per meses, precies convences de nuncies eficiales à 75 sonts. de real linea.

Les comunicades y remitides se pagaran segan la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administración.

Todo pago se entiende por adelantado.
la sértese é nó, no se devuelve niugir criginal.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE CERONA.

Publicase

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Extranjero.

Dicen de Constantinopla: En las inmediaciones de Bagdad reina grande agitacion.

Se temen serios disturbios.

Se asegura que los representantes de las grandes potencias se han puesto hoy de acuerdo sobre la respuesta que deben dar á la Puerta.

Esta se muestra bastante conciliadora.

Las noticias de Atenas dicen que la Cámara de diputados se ocupa del convenio con el Banco de Crédito general para allegar recursos.

Han salido fuerzas de Atenas y de Laylas con dirección á Vonirza. Aquí se esperaran con gran ansiedad los resultados de las gestiones iniciadas por los representantes de las grandes potencias en Constantinopla. A pesar de que las noticias parecen más pacíficas, continúan los preparativos militares.

La mayor parte de los periódicos griegos revelan poca confianza en el éxito de las conferencias de Contantinopla.

-Los individuos de la Liga agraria de Irlanda han nombrado sustitutos, á fin de que pueden reemplazarles en el caso de ser reducidos á prision.

Estos suplentes tendrán á su vez poderes para nombrar quien les sustituya, á fin de que en ningun caso deje de existir la junta directiva de la Liga.

—Segun los últimos despachos de Persia, apesar de la victoria alcanzada por el ejército persa sobre los kurdos, continúa la agitación entre éstos, temiéndose una nueva y formidable insurrección.

-La prensa oficiosa rusa dice que el gobierno del czar procuraiá que la Puerta haga amplias concesiones à Grecia, á fin de asegurar la paz en Oriente.

Gerona 11 de Febrero 1881.

El Nuevo Ministerio.

En nuestra última hora de la anterior edicion, participamos á nuestros favorecedores la dimision del ministerio que presidia el señor Cánovas del Castillo, cuya noticia llevó á los circulos de esta ciudad la animacion que es consiguiente en tales casos.

Como es natural, comenzaron à hacerse cálculos y conjeturas sobre los motivos de la crísis y probabilidades de la formacion del nuevo gabinete. Cuando solo conociamos la noche del martes la dimision del ministerio y aun antes de que llegaran à nuestras manos los periódicos de la capital del Principado, la opinion pública, vivamente impresionada, lanzaba à la arena de las suposiciones nombres y apellidos; unos decian que se tenian noticias de que el nuevo gabinete era puramente Constitucional; otros aseguraban que

era compuesto de los elementos fusionados y hasta no faltó quien daba como cosa hecha un ministerio presidido por el señor Posada Herrera.

Todo era aventurado y lo único que hasta las once de la noche se sabia con certeza; era lo que consignábamos en nuestra última hora, si bien mas tarde, y cuando la edicion de La Lucha estaba en prensa, pudimos adquirir la grata noticia de que el dignísimo jefe de nuestro partido era el encargado por la Corona de formar ministerio.

el miércoles por la mañana, al llegar el correo de Barcelona, la prensa Barcelonesa publicaba la formacion del ministerio; pero en vista de
alguna contradiccion que notábamos
en ella, acudimos á los centros oficiales en los cuales se acababa de
recibir el parte oficial del Ministerio
de la Gobernacion, cuyo contenido
se publicó mas tarde por Boletin
Oficial extraordinario. Segun él, el
nuevo Consejo de Ministros está formado de la siguiente manera:

Presidente sin cartera, Excmo. senor D. Práxedes Mateo Sagasta. Ministro de Estado, Excmo. senor

Marqués de la Vega de Armijo.

Ministro de Gracia y Justicia, Excelentisimo señor D. Manuel Alonso Martinez.

Ministro de la Guerra. Excmo. senor D. Arsenio Martinez Campos. Ministro de Marina; Excmo. senor

D. Manuel Pavia y Pavia.

Ministro de Hacienda, Excmo. señor D. Juan Francisco Camacho.

Ministro de la Gobernacion, Excelentísimo señor D. Venancio Gonzalez.

Ministro de Fomento, Excmo. senor D. José Luis Albareda.

Ministro de Ultramar, Exemo. senor D. Fernando de Leon y Castillo. Como se vé, el nuevo ministerio

como se vé, el nuevo ministerio se compone de los tres elementos de la fusion; cinco individuos de origen constitucional; dos del grupo del general Martinez Campos y dos del antiguo centralismo, cuya forma era la que debia ser, dada la organizacion actual de nuestro partido.

No creemos necesario consignar aqui la satisfacción que nos domina al ver al frente de los consejos de la Corona, al hombre eminente, al patricio ilustre que en épocas no lejanas supo salvar á la nacion de gravisimos peligros y á la libertad de adversarios temibles y unidos á él las eminencias que ocupan los ministerios, en cuyas manos están hoy las riendas del gobierno, de la nacion, por que dicho queda lo que puede sentir en estos momentos quien, como nosotros, milita en las filas del partido constitucional.

A nuestros correlijionarios todos damos la enhorabuena mas completa; cues si como constitucionales debendos regocijarnos, no cabe duda de que la libertad y las instituciones han de verse garantidas como siempre se vió cuanto juró defender y guardar la colectividad en

manos la cual la Corona ha depositado su confianza.

La expulsion

DE LOS DIPUTADOS DE IRLANDA

Es sabido que el fundador de la Líga agraria, Mr. Davitt, es un antiguo deportado político que habia sido puesto en libertad bajo ciertas condiciones y permaneciendo constantemente vigilado por la policía. Pues bien: con pretexto de haber violado aquellas condiciones, fué últimamente reducido de nuevo á prision lo cual produjo el dia 4 una escena extraordinariamente violenta en la Cámara de los Comunes.

Contestando á la pregunta de un miembro de la Cámara sir Mr. Vernot-Harcour, secretario de Estado, dijo que efectivamente Mr. Davitt, el fundador de la Liga agraria, habia sido preso. Ante esta afirmación, quiso Mr. Parnell saber en qué habia violado aquel jefe las condiciones que se estipularon para su libertad; pero en vez de satisfacer á su pregunta, se levantó Mr. Gladstone á proponer la resolución que ya tenia anunciada para que se pusiera un término á la interrupción de los debates de la Cámara.

Entónces Mr. John Dillon interrumpió à Mr. Gladstone, pidiendo que fuese llamado al órden del primer ministro.

El presidente invita al orador á que guarde silencio, pero éste continua insistiendo en su demanda hasta que es votada su «suspension» por 395 votos contra 33.

En vista de este resultado, debe Mr. Dillon abandonar la sala de sesiones; pero se niega á hacerlo, y sólo cede ante la presencia de la frerza armada.

En todo este incidente el tumulto es indescriptible. Mr. Gladstone se levanta nuevamente para desarrollar su proposicion, pero le aturden las voces y protestas de los irlandeses, y Mr. Danier O'Donoglue propone que la discusion sea aplazada.

El presidente sostiene en la palabra à Mr. Gladstone.

Levantase el primer ministro, y mister Parnell al propio tiempo exige que se le retire la palabra.

Declara el presidente que semejante actitud es una violación de
sus órdenes. Nueva insistencia de
Mr. Parnell'enmedio de la indignación de la Cámara, la cual pide á gritos su suspensión; pero en el momento de la votación se niegan á votar todos los home rulers, manifestando ostensiblemente la intención
premeditada de sustraerse á la autoridad del Parlamento. Entre la
confusión más espantosa se acuerda
la suspensión de Mr. Parnell por 405
votos contra 7.

Niégase este último respetuosamente à obandonar la Cámara, y á imitacion de su celega Dillon, sólo se retira ante la intimacion de los sargentos de armas, à su salida recibe de los home rulers una entusiasta ovación, y comienzan á circular rumores acerca de que aquellos están resueltos á dejar expulsarse primero que obedecer al presidente.

Tocales despues á Mr. Finiyan, representantes de Ennis, ser suspendido por 405 votos contra 2, y sucesivamente 36 miembros del partido irlandes son expulsados de la Cámara á viva fuerza.

Usa despues de la palabra Mr. Gladstone, exponiendo un proyecto contra la interrupcion de los debates, y declara que su objeto es sostener la libertad de la palabra y salvar la dignidad de la Asamblea y las conveniencias parlamentarias, proyecto que se hacenecesario; dada la actitud de una fraccion de la diputacion irlandesa. El orador termina invitando á la Cámara á apoyar incondicionalmente al gobierno para que continue siendo el principal sostenedor del poder de la gloria del pais, en vez de degenerar hasta el punto de convertirse en la irrision y el escándolo del mundo.

Este discurso, que duró una hora próximamente, fué extraordinaria-mente aplaudido.

El proyecto de Mr. Gladstone fué aceptado sin escrutinio en primera deliberacion.

Correspondencias.

Madrid 7 Febrero de 1881 Sr. director de La Lucha. Mi distinguido compañero.

El acuerdo tomado ayer en Conse jo de ministros confirma la noticia que hace dias comuniqué à V. respecto à que el gobierno tenia pensado poner coto à los bauquetes políticos que se venian preparando lo mismo aqui que en las provincias y asi lo ha hecho en su reunion de ayer empezando por prohibir los que los demócratas tenian dispuestos para el dia once, del corriente aniversario de la proclamación de la república.

El ministro de la Gobernacion, cumpliendo con dicho acuerdo, ha firmado hoy una circular dirijida à los gobernadores civiles dando instrucciones convenientes para evitar que en lo sucesivo tengan lugar semejantes manifestaciones políticas y muy especialmente aquellas en que tienen por objeto principal la propaganda de ideas contrarias en un todo al régimen actual.

Como era de esperar, la enunciada medida ha sido recibida por los demócratas y fusionistas avanzados con marcadas muestras de disgusto y se asegura que algunos de sus-prohombres tanto en el Senado como en el Congreso interpelarán al gobierno sobre el asunto oportunamente.

El Director del Banco de España uvo anoche una larga conferenciacon el ministro de Hacienda acerca
de las bases del proyecto de converdsion de la Deuda que horas antes

habia aprobado el gobierno.

Por el salon de conferencias del Congreso se ha dicho que en la noche del viérnes de la presente semana, los Sres. Castelar, Martos y Pi Margall recibirán en su respectiva casa á sus numero os amigos.

Se espera que dichas reuniones

estarán muy ammadas.

La absolucion de la renombrada D. Baldomera continua ocupando -la atencion de la gente de ley.

El sábado último el cuerpo de fiscales del Supremo se reunió bajo la presidencia del Sr. Mena y Zorrilla para examinar con el debido detenimiento la doctrina espuesta por el defensor del Secretario de aquella que es lo que sirve de fundamento à la sentencia absolutoria de dicho Tribunal.

El Directorio fusionista en su reunion de ayer se ocu; ó muy particularmente de la actitud en que parece haberse colocado algunos diputados fusionistas respecto al gobierno en asuntos administrativos de Cu-

ba.

El Corresponsal

Madrid 8 de Febrero de 1881. Por fin llegó el momento de la crí-

sis ministerial.

El presidente del Consejo, à las diez y media se presentó en palacio; y en la entrevista que tuvo con el rey, la abordó resueltamente con motivo del preámbulo del proyecto de conversion de deudas, en que se consignaban frases que marcaban una prolongacion indefinida en el poder de los conservadores.

El monarca creyó que dichas frases debian ser sustituidas por otras. que no tuviesen el alcance y significacion de las primeras: pero el senor Canovas desde luego y con el respeto debido, dijo que el gobierno no podria nacer semejante sustitucion y, como el monarca insistiera en ello, su primer consejero significo desde luego el proyecto de resignar sus poderes.

Este salió enseguida de palacio trasladándose al de la presidencia donde le esperaban sus compañeros de gabinete, y les dió cuenta de la conferencia que acababa de tener

con el soberano y de los deseos manifestados por éste.

Estes, por unanimidad acordaron mantener, integro aquel preambulo conviniendo todos en que era llegado el instante de presentar la dimision que formularon en el acto, y à seguida el Sr. Cánovas volvió à Palacio y puso en manos del Soberano dicha renuncia.

Este manifestó el sentimiento que le acusaba la resolucion de sus consejeros asi como tambien el que no pudiese acceder à lu que se le pedia, y aceptando la dimision en principio se tomó tiempo para probeer mientras los dimisionarios continua-

ran en sus puestos.

La noticia de tan im gna suceso. fué recibida por muchos políticos con completa incredulidad, pues la atribuian á un ensueño de los fusionistas pero no tardaron mucho en convencerse de su exacticud. Durante el dia de hoy se han recibido en todos los departamentos ministeriales gran número de dimisiones de altos funcionarios que han sido admitidas por los ministros salientes. Desde las ocho de la mañana, la casa de D. Praxedes Mated Sagasta se vio muy concurrida por sus ?! merosos amigos y lo mismo se han visto la de Martinez Campos y Alonso Martinez por los suyos respecti-

El acuerdo que anteayer tomo el directorio y del que en mi carta de ayer di à V. cuenta de la mas in-

teresante parte, hacia entender la aproximidad del renombrado suceso pero nadie ni los mismos del directorio creian realmente que estabamos en la vispera.

Asegurase que el Sr. Cánovas despues de que le fué admitida la dimision, hizo insinuaciones fayorables al llamamiento de Sagasta para

formar nuevo gobierno.

Cuéntase que S. M. acojió con beneplácito dicha idea, y desde el primer instante mostró interés en que quedara hoy mismo resuelta la crisis. en definitiva mayormente chando. las circunstancias y et curso de la politica vienen desde hace tiempo señalando la inmediata sucesion del ministerio dimisionario.

Personas muy influyentes en el partido liberal dinástico, aseguran que el primer acto que sus amigos realizarán desde el poder, será dejar sin efecto la real orden que prohibe los banquetes democráticos preparados para el once del actual.

El general Quesada na solicitado su relevo en el cargo de general jefe del ejército del Norte, fundado en

motivos de salud.

Los conservadores de primer orden dicen que en la cuestion de presupuestos no opondrán dificultades à sus sucesores.

El Congreso ha suspendido hoy la sesion por consecuencia de la cri-

Los Sres. Martinez Campos, Alonso Martinez y demás señores del directorio, desde las primeras horas de la tarde se encuentran en casa del Sr. Sagasta donde no se cabe ni de pie y a sus alrededores se ven unuchos grupos de constitucionales que esperan el momento que su jele salga para Palacio a donde ha sido liamado por conducto del Sr.- Duque: de Sexto.

Los ministeriales de ayer se lamentaban de su caida à raiz de una votacion tan numerosa y compacta como la que alcanzaron ayer en el Congreso en la cuestion de los banquetes.

Todos los ministerios presentaban hoy un cuadro desolador para los que por espacio de tantos años han vivido en ellos.

Nada mas por hoy,

El corresponsal

Gacetilla General.

El miércoles por la managa, salió de Barcelona para la córte, nuestro queridisimo amigo D. l'edro Antonio Torres, inclvidable Gobernador Civil que fué de esta provincia, y uno de los Diputados de mas simpatias y arraigo en toda Catalu-

-Leemos en el Boletin de Primera Enseñanza:

«Ha salido para Camprodon el Sr. Inspector dei ramo, y segun nuestras noticias, la visita tiene por objeto dar fin a la cuestion suscitada por e alcalde de aquella villa respecto al local destinado á la Maestra pública. Parece que el Sr. Alcalde está dispuesto à hacer todo género de sacrificios para que se arregie un lucai decente y capaz destinado á escuela de cinas, pero à condicion de que no se toque à las religiosas del edificio que ocupan,

Veremos la solucion que se dá à este usunto.»

Debe darsela y buena, toda vez que el Alcalde de Camprodon siempre na estado dispuesto á hacer sacrificios, michtras la profesora ha estado. encerrada en una intransigencia lamentable base de dimes y diretes que nunca debieron existir. Por esto, cuando el colega atacaba al Alcalde, LA LUCHA que podia hablar con cono-

cimiento de causa, replicaba á el Boletin que era injusto, sin entrar por ello en detalles.

-La guardia civil del puesto de Llansa ha detenido en los últimos dias à dos individuos que viajaban por el término de Vitajuiga y de los que se sospecha que sean los autores de un anónimo dirijido recientemente à un propietario de Cadaqués en que se le reclamaba con amenazas una cantidad de dinero.

-Se recomienda como muy eficaz para calmar el dolor de muelas la siguiente composicion: espíritu de vino rectificado, 6 gramos; creosota, 6 gramos; tintura de cochinilla, 2 gramos; aceite de menta, 4 gotas. Se moja una bolita de algodon con esta mezcla, y se introduce en las caries; pero cuidando de que el líquido no toque en las encias ni en la lengua.

-Por la guardia civil de Santa Coloma de Farnés, ha sido aprehendido el mozo prófugo del reemplazo de 1874 por el cupo de Sils, Juan

Barber v Pla.

-En la Camara de diputados de Italia funciona un aparato receptor y registrador del sonido, que taquigrafia mecanicamente, lo cual ha permitido suprimir los taquigrafos. El inventor de dicho aparato ha propuesto á Mr. Gambetta colocar uno en la Camara de los diputados de Francia.

-La guardia civil del puesto de Castello de Ampurias, ha capturado á Juan Arlá Pujol, procesado por el Tribunal de 1.º instancia de Figueras por el delito de atentado à un agente de la autoridad.

-Cuando el dignisimo señor Gobernador Civil de esta provincia recibió el telégrama en que se le participaba la dimision del Ministerio, se apresuro à presentar la suya.

Posible es que le sea admitida; pero no dude el señor Lagunilla que su salida será sentida por todos los habitantes de la provincia y muy especialmente por los que tenemos el honor de ser sus particulares amigos.

Durante su mando, Gerona y su provincia se: han visto gobernadas con mucho acierto; tos partidos políticos han vivido en medio de la confianza que produce siempre un espiritu altamente conciliador y un tacto eminentemente prudente y sin grandes esfuerzos, se han conjurado los inconvenientes que con frecuencia surjen en el órden administrativo.

Quien asi ha procedido; quien asi ha obrado en todos los actos de su autoridad; quien así ha sabido vencer obstáculos, y sostener la mútua armonia de que hemos gozado y en que hemos vivido todos los habitantes del territorio conflado á su gobierno, ni puede renunciar al curinoso recuerdo de todos, ni puede presumir que la ausencia entible la leal amistad que le hemos profesado cuantos hemos podido apreciar incesantemente el mérito de sus relevantes dotes como autoridad y como caballero.

Reciba el Sr. Lagunilla la expresion de nuestra sincera amistad en estos momentos, y tenga entendido que esta no ha de entibiarse sean cualesquiera las circunstancias y tiempes en que vivamos.

-- Han sido detenidos en Figueras por fuerza de la guardia civil de aquel punto, dos sujetos indocumentados que se habian hecho sospechosos por sus idas y venidas á Francia, habiéndoseles ocupado una r espetable cantidad de dinero.

-Un periódico aconseja un remedio por demás sencillo para hacer desaparecer el mai aspecto que dan at rostro y á las manos las berrúgas. I

and all the first of the first

Por si hay quien quiera ensayarlo, hélo aqui:

«Se disuelve en la cantidad de agua que se quiere tomar, otro tanto de carbonato de sosa y se lavan la berrugas con esa solucion durante uno ó dos minutos, sin secarse. Esta operación, repetida dos ó tres dias seguidos, destruye las berrugas más tenaces.»

-Como esperábamos, el público de Figueras está entusiasmado con la compañia de declamacion que, bajo la acertadisima direccion del Sr. Jordan, está actuando en aquel tea-

La prensa de la localidad se ocupa de las representaciones llevadas à cabo, en terminos, que se hace perfecta justicia á todos los artistas y especialmente á la señora Romeral, Sta. Cuello y alos señores Jordan, Esteve y Cobena. Les felicitamos cordialmente y no esperábamos otra cosa de la compañia que con aplauso de este público ha trabajado en la última temporada.

-Ante ayer mañana, conforme iban entrando en esta ciudad, eran detenidas las lecheras, sugetando á un análisis la leche que se disponian adistribuirentresus parroquianos, dando por resultado esta operacion el que se inutilizasen por aparecer mistificada veinte y cuatro porrones de dicha sustancia alimenticia.

Las familias, pues, que echaron ante ayer de menos la visita de supredilecta lechera, pueden saber a !! que atenerse; à la conciencia y buenas intenciones de la misma.

-Se halla vacante la plaza de Secretario del juzgado municipal de la villa de la Bisbal.

-Anteaver al anochecer, hubo un amago de incendio en una habitacion de la calle de Mercaderes. Elfuego se redujo à unas prendas de ropa que se habian puesto á secar

junto à un brasero. -Curiosa es la siguiente estadistica del consumo de la cerveza. El reino de Baviera consume anualmente por habitante, 219 litros; Wurtenberg, 154; Prusia y Hannover, 40; Belgica, 165; Ingiaterra e

Irlanda, 118; Holanda, 37; Austria Hungiia, 345; América del Norte, 26; Francia, 19'5; Suecia y Nornega, 13; y Rusia solamente 14. Para que se vea cuanto ha aumentado la fabricacion de esta bebida alimenticia, bastará decir que la cerveza consumida en Paris durante el año 1874 subia à 222, 875 hectólitros. Gracias á este aumento, podremos comprar vino, aunque malo, barato.

-Por este Gobierno civil se han remitido á los alcaldes de esta provincia ejemplares impresos de los estados demográficos sanitarios en r úmero suficiente para que puedan llenar el servicio de que se trata, hasta fin de junio.

—De la Gaceta de la Industria y de

las invenciones:

«Poco es lo que por ahora puede decirse respecto al nuevo invento, que segun se asegura acaba de verificar el sábio americano Edisson, por medio del cual puede marchar un coche en forma de trineo cou ruedas, que ha construido, sin necesidad de Caballos, empleando para ellu la electricidad. Dicho vehiculo funciona ya por las calles de Nueva-York, cuyo experimento ha producido un excelente resultado. Lleva consigo una lámpara que alumbra viva y claramente por donde pasa.»

-Un carretero recibió ante ayer un mordisco en un brazo que le tiro una de las caballerias del carro

que guiaba.

—Se ha autorizado á los reclutas

del último reemplazo y anteriores, destina los por sorteo á los ejércitos de Ultramar, para que hasta el dia que se señale para dar principio la entrega en Caja de los mozos del presente llamamiento, puedan cambiar de situacion con soldados de los cuerpos del ejército activo de la provincia.

—Dias pasados en un coche de primera de uno de los ferro-carriles alemanes, se hallaban un caballero M. P. y otro al parecer tambien ca-

ballero.

M. P. se durmió, y en cuanto comenzo à conciliar el sueno, el otro que se hallaba en el coche con él, sacó un frasquito de cloroformo, y aplicandolo à la nariz del companero de viaje, quedo esté profundamente dormido.

Al despertar M. P. se halló en camisa, pues hasta la ropa se habia llevado el propietario del frasco de

cloroformo.

públicos de costumbre, el Boletin Oficial Extraordinario à que nos referimos en nuestro articulo de fondo.

- Hoy debe llegar à la Corte, ruestro querido amigo D. Antenio Mataró.

Correo de Madrid.

Correo del 7 de Febrero de 1881 Se ha autorizado al director general de Artilleria para que nombre las comisiones que deben asistir à la Escuela de torpedos. En ellas figuraran algunos oficiales subalternos de artilleria que se hayan distinguido en las clases de física y quimica é industria militar.

-Aprobados en el consejo las bases del proyecto de conversion de las deudas especiales, se necesita para leerse en las Cortes la aprobacion de S. M. el Rey.

Correo del 8

El proyecto de ley de marcas de fabrica, que ha de discutirse en el Senado, está dividido en dos títulos. El primero trata del derecho de propiedad sobre las marcas; determina en que pueden consistir estas: cómo se obtiene ese derecho, v el modo de hacer el registro de las marcas.

El titulo segundo se ocupa de la caducidad del derecho de propiedad de las marcas y de las acciones penales que pueden nacer.

Se establece tambien el modo de declarar la caducidad del derecho

mencionado.

Las trasgresiones à esta ley que cometan terceras personas contra el derecho de propiedad adquirido sobre marcas y que haya sido registrado, se denunciaran por el Ministerio de Fomento á los tribunales, bien de oficio ó a peticion de parte en accion popular, acompañando justificantes de la infraccion.

Los interesados podrán ejercitar su accion en los tribunales, y se sobiesserà el procedimiento por el perdon de la parte perjudificada.

Se establece tambien la penalidad para los que usen marcas ajenas ó falsas, segun el art. 291 del Código penal. Caducarán todos los certificados de marcas expedidos hasta el dia, trascurrido un año, á contar desde la promulgacion de la ley, debiéndose registar nuevamente para ser válidos.

-Varios gobernadores de provincias han telégrafiado anunciando su dimision.

Provincias.

Segun telégrama del gobernador

de la provincia de Leon, han perecido por efecto de una explosion de dina nita, en una casa inmediata al Perruca, el contratista, el pagador y el ingeniero minero.

-Los trenes de Mèrina á Llerena corren sólo desde Calamonte à Llerena, desde la caida del puente de madera. El coreo de Mérina á Calamonte es conducido en carros.

-A consecuencia del temporal, se han hundido en Zújar 27 casas, existiendo otras muchas en inminente peligro de ruina,

En aquel término municipal sigue la vega inundada: el fruto de los campos se ha perdido completamen-

-Las noticias que se reciben de Alcira dan á entender claramente los inmensos perjuicios que el vendaval del pasado mes ha causado en los hermosos naranjales de aquel feraz término.

No sólo el cultivador es el que ha Ante ayer se fijó en los parajes | sufrido las consecuencias de aquel contratiempo, si que tambien han alcanzado á la clase jornalera ocupada en el embalaje, trasporte y otras operaciones que lleva consigo el comercio de aquel rico fruto.

-Dicen de Sevilla que el ayuntamiento de aquella carital abriga el proyecto de establacer un gabinete mierográfico para el análisis de las

sustancias alimenticias.

A corsecuencias de las últimas lluvias torrenciales, la carretera de Málaga á Almeria ha quedado destruida é intransitable en muchos trozos, hasta el extremo de estar incomunicado el pueblo de Nerja con aquella provincia y la de Granada.

Seccion bibliográfica

-Hemos recibido el cuaderno 11 de la obra «Boet El Toison de Oro» que. debido á la pluma de don Luis Carreras está publicando el editor don Salvador Manero.

-Se ha repartido el cuaderno diez y seis de los Procesos célebres de todos los paises» que edita don Salvador Manero, bajo la direccion del conocido literate don J. Laribal.

-II-- Phido el vúmero 19 de la Revisse L'opular de Conocimie itos Utiles que se publica en Madrid y que cada vez es más interesante.

Contiene multitud de advertencias, consejos, fórmulas, definiciones y recetas. Es una verdadera enciclopedia de útiles y provechosos conocimientos aplicables á las artes, oficios é industrias, á la agricultura, á la economia doméstica y á la higie-

Recomendamos à nuestros suscritores esta notable Revista, unica de su género en España, pues cada lector hallará en sus páginas algun consejo útil de facilisima é inmediata aplicacion, y ademas por que es la más barata que se publica.

Se suscribe en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre, 12 al trimestre y 4 rs. al mes, y regala al suscritor por un año cuatro tomos. á elegir, de la excelente Biblioteca Enciclopedica Popular Ilustrada, dos al de semestre y uno al de trimestre.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; S. Saturnino y comps. mrs., S. Desiderio, S. Lazaro y S. Félix.

Santo de mañana; Sta. Olalla y la Traslacion de S. Eugenio.

Cuarenta Horas; Iglesia del Hospicio.

> Imp. de «La Lucha» plaza de Bell-lloch, número 4.

Telégramas

(De los Periódicos de Barcelona.) Madrid 8.—El ministerio queda definitivamente constituido en la si-

gniente forma:

Presidencia, don Práxedes Mateo Sagasta.—Estado. Marqués de la Vega de Armijo.-Gracia y Justicia, don Manuel Alonso Martinez. - Guerra. don Arseni Martinez Campos.-Marina, don Mannel Pavia v Pavia. -Hacienda, don Juan Francisco Camacho.-Gobernacion, don Venancio Conzalez.—Famento, don José Luis'Albareda.-Ultramar, señor Pelavo Cuesta.

Hoy se leerá en el Congreso el decreto de disolucion de las Cámaras.

Los presupuestos se plantearán por autorizacion hasta la reunion de las nuevas Cortes, la cual se verifi-

rá en Noviembre.

Madrid 9.—Dase como probable el nombramiento del Capitan general de Madrid à favor del general Valmaseda. - Se ha dado cuenta á las Cortes del nombramiento del nuevo ministerio.-Ha tenido lugar un consejo de Ministros con objeto de resolver acerca del personal que deberá designarse para los cargos de confianza. - Dicese con visos de fundamento que el general Blanco seguirá desempeñando el cargo de gobernador general de la Isla de Cu-

Trátase del nombramiento del General Lepez Dominguez para Capitan General de Filipinas, en sustitucion del General Primo de Rivera. -La infanta será declarada Princesa de Asturias. Casi todos los Gobernadores han presentado la dimision, entre las cuales figuran las de Gerona, Lérida y Barcelona. El senor Pelavo Cuesta no acepta candidatura ministerio Ultramar, y en su defecto se ha nombrado al seño-Leon y Castillo, quien ha jurado desde luego dicho cargo.

Madrid 9.—El Gobierno se presentó en ambas Cámaras, leyendo los decretos de nombramiento de los ministros el señor Sagasta.

Este dijo que las crisis parlamentarias obligan á los gobiernos á explicarlas á las Cámaras; pero dimanando la crisis actual del ejercicio de la prerogativa regia, ninguna explicacion procedia limitándose á declarar que se proponia el Gabinete gobernar empleando procedimientos liberales y conciliatorios. Despues levó otro decreto suspendiendo las sesiones oyéndose en las tribunas del Congreso vivas á la libertad.

El diputado romerista señor Cadórniga, ex-director de Administracion, volvióse á las tribunas y las increpó gritando «Canallas» produciendo esto irritacion y fuertes voces de cfuera fueras.

Los ministros se dirigieron enseguida á Palacio á participar al Rey la suspension de las sesiones y á cumplimentar á la familia Real.

El Consejo de ministros ha acordado nombrar al conde de Xiquena gobernador ne Madrid, al Sr. Gomez Diez, ex gobernador de Barcelona, subsecretario del ministerio de la Gobernacion, y al señor Abascal alcalde de Madrid, ocupándose en resolver otras cuestiones relativas al personal.

El rey y la Reina pasean por las calles, Retiro y Fuente Castellana absolutamente solos en un pequeño coche abierto guiándolo el Rey, sin escolta, ni acompañamiento de ninguu género.

Anúncios.

NUARTO amueblado para alquilar en buen punto. Esta imprenta dá razon.

Carnaval 1881 Bailes Particulares de Máscaras del-Teatro Principal de Gerona. SERVICIO DEL RESTAURANT A cargo del acreditado fondista,

dueño de la fonda de S. Antonio. D. PEDRO NICOLAS.

Trenta de una confiteria á precio módico y ventajoso. Daran razon en la imprenta de este periodi-

IMPRENTA DE 'LA

Plaza de Bell-lloch, número 4, Gerona.

SE NECESITAN OFICIALES CAJISTAS.

Se sirven con prontitud, y conciencia en los precios, toda clase de impresos.

PASTILLAS DE NIELK

de Clorato de Potasa Comprimidas para las Enfermedades de la Garganta.

Anginas agudas y cronicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faringeas, sali-vacion mercurial, fetidez de aliento, estincion de la vox, difteria, crup, etc., etc. -Precio 6 reales caja

De venta en las principales farmacias. Deposito general Dr. Masó, Rambla Estudios, 7, Barcelona.

Se vende en Gerona, Farmacia del Dr. Garriga, Plateria, 29

AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE DE RUBINAT.

Unica agua española hasta el dia declarada de utilidad pública en Francia y autorizada su venta por el gobierno de aquella nacion; premiada en la última Exposicion Universal de Paris, eficazmente recomendada por las Academias de Medicina de Barcelona y de Paris. Su nso se recomienda en los empachos gástricos, infartos vicerales hiperemias cerebrales, ataques apopléticos, constipacion de vientre, desarreglos biliosos, herpes, escrófulas y desórdenes menstruales. Se vende en todas las farmacias y principales droguerias.—Gerona: Farmacia del

Dr. Vives.

Papel de Jaramago— CIGARRILLOS.

Uno de los mejores que se conocen como hijiénicos y el mejor pectoral. Exigir en cada hoja el nombre de José Bardou é hijes. No olvideis el papel Jaramago si quereis conservar vuestra salud.

ili stantin , splini in lici samin i se inselventin i manin maggi i se i spirit i se i spirit i se i spirit i

Depósito exclusivo en España, Felipe March, calle del Hospital, núm. 39, Barcelona.

Depositario en Gerona: Cárlos Martinez,

DEPOSITO DE RELOJES, Fornituras y Herramien de la para Relojería, de Fornituras y Herramientas de toda cla-

de la provincia de Leen, han per

GASA EN FIGUERAS.

Galle Junquera núm. 2.

CASA EN OLOT.

Calle San Estéban, 30.

SUBIDA AL PUENTE DE PIEDRA, GERONA.

Ya no hay necesidad de salir de esta ciudad para comprar con gran ventaja toda clase de relojes. En este establecimiento encontrarán surtido completo de todos precios romanos procesos de la comprar con gran ventaja toda clase de relojes. En este establecimiento encontrarán surtido completo de todos precios romanos que contrarán su co dimensiones en relojes para señoras, caballeros y niños, de oro, plata, plaqué niquel, dorados etc. Relojes de cuerda perpetual de esfera luminosa ó de noche de sobremes de cuerda. de pared espertadores de todos sistemas, cajas de música de muchas dimensiones, cuadres con figuras de movimiento, pájares cantantes y cuantas movedades var saliendo de

BERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A, LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Salidas de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes.

EL VAPOR ESPAÑA

Saldra del puerto de Barcelona el 25 de Febrero para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

La carga se recibirá hasta el día 20 NOTA.-Para los vapores que salen de este puerto los dias 25 de cada mes se esponden tambien billetes para NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CUBA, con trasbordo en la HABANA.

DON ANTONIO BOXA Representante de la empresa en esta provincia

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella. Salidas de Barcelona.

l'odos los domingos á las 10 de mañana. | Todos los miércoles á las 4 de la larde Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes esmodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el NIEMEN. Tiene es maras de 1. 3. y 4 mm ob sins y

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la seciedas tiene establecidas lineas de grandes vapores Civitavecha, Geneva, Lierna, Nap es Argel, Alejandria, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenes Aires y v. vie puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Adlántico.

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se ejerra á las 2.La car

ga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR. Se emplean solo 26 dias en el viaje-Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, La France Savoie Poitou Bourgogne y Picardie, admitiendo cargay pasajer

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de febrero

EL VAPOR SAVOYE de 5000 toneladas.

Precios: -1.ª clase, 160 duros. -2.ª 120 duros. -3.ª 60 duros.

Nota. - Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse. Les pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo enbierta y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrara diariamente vino, pan y cerne fresca, con el servicio de mesa. cubiertos, etc. Hay camara especial para senoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen à Buenos Aires por los vapores de la Sociedad seran si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fenda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gebierne (por mar o ferro-carril) al punto de la república que elles elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vas or duras le la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha il enade el capo; para mas informes

actidase a

Representante general en esta provincia DON ANTONIO BOXA

TA MOLA BEGINE ILUSTRADA DE LES EN

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hije, de Madrid, sou les seneres don Anicete Palahi, den Vicente Dorca y Marti y Cargol, en engas librerias se admiten suscriciones y reclamarioy se selicitan números en muestre.

Este periodico indispensable in toda casa de samilia, contiene figurines iluminades de las modas de l'aris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapiceria en colores, noveles, crónicas, belias artes, música etc.

CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITANTES

POR LAS

Píldoras Febrifugas del doctor Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo, al punto donde se designe:

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar. Rambla del Centro, 37, Barcelona. d

Farmacia de Ferrán.

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRAN,

Farmacéutico de la Universidad de Barcelona (año 1864). Socio corresponsal de varias corporaciones científicas.

ste medicamento ha logrado acreditarse por su eficacia, sin anuncios, ni el atractivo de un origen sibilitico. El feliz éxito obtenido durante 12 años en la curación del herpetismo en todas sus formas, asi como de todas aquellas enfermedades cuya causa es la im pureza ó acritud de la sangre, nos incita á darle publicidad, por primera vez, cuando son muchisimas las personas que habiendose curado con su uso, lo recomiendan con empeño y certifican sus escelentes resultados. Toda persona, pues, que padezca herpes, seco ó esca moso, humoral ó grasiento, interno ó externo. Sifilis degenerada; sta; Úl ceror invete radas en las piernas, de carácter herpético-sifilítico; Tos sintomática, ya arranque del pecho y la garganta; debida á la fijacion del humor herpético en dichos parajes; Ulceracion ó costras de los párpados, sostenidas por un humor herpético: Sofocacion originada por exceso de humores, etc. etc. debe tomar confiado, nuestro Elixir, seguro de alcanzar una completa curacion, si su constancie es proporcionada á la intensidad del mal. Es excelente preservative contra las aploplegias (feriduras); restrenimiento; almorranas, etc.

Depósito general: San Feliu de Guixols Farmacia y Jaraberia del autor=Al por menor en Barcelona: en casa de los Sres. D. Ramon Casadesús, farmacéutico, Arco del Teatre, 21. Don Gaspar Formiguera, farmacèutico, Fernando VII, 7. D. Buenaventura Pau y Viaplano, farmacéutice, Tras Palacio. D. Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4 - Figueras: D. Pedro Deulofeu farmacéutico .- Palamós: D. Joaquin Puignacia, farmacéutico .= Palairugell: D. Josè Gich, far macéutico .= La Bisbal: D. Joaquin Galí, fsrmacéutico .= Gerona; Dr. Vivas .- Olot: D. Estéban Cardelus, farmacéntieo .= Lérida: D. A. Trueta, farmacentico .= Isla de Cuba .= Cienfuegos Sres. Gonzalez y Molinet, y D. Rafael Figuerola - Sagua la Grande: D. Domingo Fabre etc.,

Farmacia de Ferrán.

PILDORAS HOLLOWAY.

Este remedie, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que e a ligen al género humano.

Las Pildoras Hollovay restituyen al estémago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsamicas que

purifican la sangre con tanta perfeccionlos nervios y músculos obtie nen la delida energia fortificandose enteramente. e si-tema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin ten or alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniendose à las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada ca-

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun a preducir remedio alguno que pueda con:pararse à este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particu. la morbosa. Cicatriza toda clase de Ilagas y ulceraciones, siendo considerado come el remedio infalible para la pronla y radical cura de toda especie de iumeres, escrófulas, males de pierna, geta, reumatismes y neuralgia. Las perso- i

nas que padecen afecciones del corazen o que sufren de costipados, toses 6 brenquills, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Pa a asegurar la curacion rapida y p rmanente de las enfermedades, conviene siempre que se temen las Pildoras al misme tiempe que se emplea el Unguente. -nivorg ob earchanteaton some

us whas incluse on sharpelet had a Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de pildoras y botes de ungüento

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento entral del Profesor Hollows av 523, Oxford-Street, Londres.